

# Desafíos de la comunidad migrante deportada en la frontera México-Estados Unidos\*

Armando Alfredo García Rodríguez\*\*

---

**Palabras clave:** Migración, deportación, necesidades de migrantes, atención de necesidades.

**Keywords:** Migration, deportation, needs of migrants, attention to needs.

---

## RESUMEN

Ciudad Juárez es una de las fronteras más concurridas en México, en la que se está dando la deportación de migrantes de América Latina y concretamente de mexicanos, acción llevada a cabo por el gobierno de Estados Unidos. Cuando arriban a esta ciudad, los deportados están en una condición vulnerable al enfrentarse a un entorno que no han vivido en mucho tiempo. Tal vulnerabilidad responde a las necesidades que tienen los deportados al llegar a Ciudad Juárez como son la vivienda, la seguridad individual, la obtención de un trabajo, etc., y al proceso mismo de adaptación, en caso de que rechacen regresar a su lugar de origen por las razones por las cuales emigraron en primer lugar o si deciden quedarse en esta frontera. El objetivo de este artículo es analizar las alternativas que ofrecen las instancias gubernamentales en torno a la atención de esta comunidad migrante deportada mexicana y mostrar las necesidades de ellos desde su realidad. La metodología de este artículo se basa en el método cualitativo y la técnica de recolección de datos se basa en las entrevistas realizadas con los deportados. Finalmente se propone un proyecto para ayudar en la necesidad que se considera más inmediata. El aporte de conocer esto es brindar información y una alternativa de solución a tal necesidad para que los migrantes deportados tengan una ayuda real y concreta sobre ella.

## ABSTRACT

Ciudad Juarez is one of the busiest borders in Mexico, where the deportation of migrants from Latin America and specifically Mexicans is taking place, an action carried out by the United States government. When they arrive in this city, the deportees are in a vulnerable condition when facing an environment that they have not experienced in a long time. Such vulnerability responds to the needs that deportees have upon arrival in Ciudad Juarez, such as housing, individual security, obtaining a job, etc., and to the adaptation process itself, in the event that they refuse to return to their place of residence, likely for reasons they emigrated in the first place or if they decide to stay at this border. The objective of this article is to analyze the alternatives offered by government agencies regarding the attention of this Mexican deported migrant community and show their needs from their reality. The methodology of this article is based on the qualitative method and the data collection technique is based on the interviews carried out with the deportees. Finally, a project is proposed to help in the need that is considered most immediate. The contribution of knowing this is to provide information and an alternative solution to such a need so that deported migrants have real and concrete help about it.

---

\*Enviado: 15 de junio de 2022. Aceptado: 1 de septiembre de 2022

\*\* Maestro en Trabajo Social. Alumno del Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: aagr1291@gmail.com

## Introducción

Ciudad Juárez es una de las fronteras más concurridas e importantes en México debido a su posición estratégica, comercial y geográficamente hablando. Como parte de la amplia gama de fenómenos migratorios que aquí tienen lugar, se da el proceso de deportación de mexicanos, tan pronunciado mediáticamente gracias al discurso del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump. Cuando llegan a Ciudad Juárez, los deportados están a merced de una situación vulnerable al confrontarse a un lugar que les es ajeno, como respuesta a la diferencia de ambientes culturales a los que se han ido acostumbrando con el pasar de los años. Según lo mencionado por los investigadores Breceda y Nava (2013), el 20% de los migrantes deportados por Ciudad Juárez durante los años de su estudio de 2001 a 2008, manifestaron quedarse a radicar en esta ciudad, debido a que en sus lugares de origen no cuentan con las condiciones económicas óptimas, en la mayoría de los casos, y por ende, decidieron afincarse en esta ciudad fronteriza.

Cuando llegan a esta frontera, el Instituto Nacional de Migración canaliza a estos deportados mexicanos a su lugar de origen mediante algunos programas que llevan a cabo como es el de comprarles el boleto de regreso. Los que necesitan atención inmediata son trasladados a la Casa del Migrante, A.C. en donde se les brinda alimento, asesoría espiritual y un lugar donde descansar. Luego de haber transcurridos los tres o cinco días de estancia de rigor en este lugar, estos deportados deben buscar por su propia mano un nuevo futuro al cual deben de adaptarse. Las personas deportadas que han decidido afincarse en esta ciudad tienen acceso a una serie de apoyos por parte de las instituciones gubernamentales, como son la canalización a la industria maquiladora para obtener algún empleo y ayudas por parte del Gobierno Municipal de Juárez en la facilitación de documentación.

Sin embargo, mediante entrevistas realizadas por quien escribe estas líneas con los deportados, las principales necesidades que manifiestan estas personas son las asociadas a la vivienda, anteponiéndola a las de alimentación u obtención de un empleo, debido a la inmediatez con la que se manifiesta la falta de ella en su vida diaria. Es por lo anterior que se concluye con la idea de crear un proyecto de intervención social que incida en la problemática de vivienda de este grupo que se encuentra vulnerable debido a las razones expuestas en el siguiente texto.

El supuesto de este artículo parte de que las atenciones destinadas hacia los migrantes se encuentran en una palestra paliativa, es decir, no buscan atender realmente estas necesidades debido a que su prioridad de atención es regresar a los migrantes a su lugar de origen y no una atención integral de sus necesidades.

Así pues, en la primera parte se destacan las leyes de deportación de los Estados Unidos y su esquema migratorio para comprender cómo se manejan los procesos de deportación. Después se pasa a la parte metodológica en la que se explican las técnicas cualitativas con las que se recogió información. El tercer apartado es el del análisis y discusión de lo encontrado en el anterior apartado y por último se emite una alternativa de solución práctica a la problemática encontrada, y finalmente se encuentra una breve conclusión.

### *Categorización del fenómeno migratorio*

Entre las principales causas que ocasionan este fenómeno migratorio se encuentra el aspecto económico, el cual lleva a que muchas personas consideren dejar su lugar de residencia actual al no encontrar los satisfactores necesarios para su subsistencia. Situando en un plano concreto, lo que ocasiona esto es la falta de empleo aunado a ba-

jos salarios que conlleva a dejar este lugar para ir a otro en el que sí se satisfagan estas necesidades. O por lo menos parcialmente.

Ninguna de estas situaciones es nueva. Siempre ha existido una clase dominante que se ha beneficiado de una clase oprimida. Esto es lo que sucede con lo que se conoce como capitalismo, el cual es mencionado dentro de los postulados marxistas (dominación/explotación/clase social) o también dentro del neoliberalismo como se ha manejado desde una perspectiva posmoderna, la cual ha analizado las implicaciones que las prácticas neoliberales han ceñido sobre las sociedades occidentales en los últimos años. Por ello, las actuales condiciones laborales se encuentran atrapadas en una dinámica económica que solo beneficia a una hegemonía dominante. (Gramsci, 1975)

Esta dinámica se encuentra nutrida por grandes convenios realizados entre empresas o conglomerados ya sean nacionales o extranjeros y entes gubernamentales que obtienen grandes beneficios económicos al otorgarles facilidades para que operen estas compañías. Lo bueno de ello es que necesitan una mano de obra y dan trabajo a personas que lo necesitan pero por otro lado, estas personas venden su fuerza de trabajo por un bajo salario, lo cual mueve la dinámica económica de una manera en la que el trabajador (o proletario, mencionaría Marx) continúa estando oprimido a pesar de obtener un ingreso por desempeñar ese trabajo.

Es dentro de esta estructura que se encuentra fundada la industria maquiladora de exportación en Ciudad Juárez, la cual es una ayuda para las personas que aquí residen y para las cuales llegan a esta ciudad para encontrar, aunque sea mínimo, un satisfactor para subsistir. La migración es una de las consecuencias de esta vorágine económica que se encuentra dominando el esquema actual del mundo, un sistema totalizador global en el cual sigue habiendo una gran distinción entre el Primer Mundo, gestor económico mundial, y el Tercer Mundo, ejecutor de los planes dictados por el esquema que funciona en los países desarrollados, como lo menciona la Teoría de la dependencia, la cual tiene entre sus principales autores al economista Raúl Prebisch (CEPAL, 1960)

## Antecedentes

El Instituto Nacional de Migración fue creado por el gobierno de México y publicado a través del Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1993. Su gestación se llevó a cabo para cumplir con la misión de fortalecer la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, mientras que su visión es brindar servicios migratorios de manera eficiente, honesta y segura, fortaleciendo el desarrollo y la seguridad nacional. (INM 2022)

Bajo estos preceptos, no solamente es un órgano encargado de la captación de migrantes que son deportados de Estados Unidos o de los que llegan a México sin la documentación debida para cruzar hacia el norte, sino que su principal función es la de ayudar a los migrantes que lo necesiten y es por ello que existen proyectos en los cuales el Instituto ayuda. Para ello, se centrará en los concernientes a los deportados y que a continuación se mencionan.

El primero de ellos se basa en Atención a Migrantes (INM, 2016), el cual consiste en dar atención de primera mano, como alimento, atención médica, y se les permite hacer una llamada telefónica. Otro de los proyectos que tiene el Instituto es el llamado: "Estrategia Somos Mexicanos", el cual consiste en pagarles el boleto de regreso a su lugar de origen para comenzar de nuevo.

Otra de las grandes asistencias para los migrantes en Ciudad Juárez es la Casa del Migrante, A.C. la cual desde 1982 ayuda de manera momentánea a los migrantes que pasan por esta ciudad, brindándoles comida y un techo para ayudarlos en su largo viaje. Actualmente se encuentra dirigida por la Diócesis de Ciudad Juárez en la figura del Presbítero Javier Calvillo. Se habló con trabajadores de este lugar, y se encontró que el estatuto menciona que solo pueden quedarse tres días en esta Casa, sin embargo, es decisión de los trabajadores sociales del lugar si ven pertinente que en algunos casos se queden más tiempo estos migrantes.

Encontrar recursos económicos es una cuestión problemática a la hora de trabajar en un proyecto. Sin embargo, se encontró que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Mexicano está financiando proyectos con temática migratoria. Se otorgan hasta \$1,000,000 de pesos para proyectos productivos comunitarios y hasta \$250,000 para proyectos productivos individuales.

#### *La situación desde la perspectiva de Estados Unidos*

El discurso que en los Estados Unidos se maneja en torno a la migración se encuentra desde una perspectiva inmigrante, es decir, se refiere a las personas que han arribado a ese país y que se han convertido en parte activa de la sociedad estadounidense, a pesar de no ser nativamente de ella. El tono que este discurso ha tomado en los últimos años ha sido de carácter expulsor, lo cual conlleva a que hablemos de otro concepto importante: la deportación. En este proceso de comprensión sobre el tema, se deben observar las distintas teorías sobre migración que tienen diferentes enfoques de análisis sobre el fenómeno. El primero de ellos lo encontramos en el aspecto social y cultural de la migración, el cual muestra las vicisitudes en las que los migrantes se encuentran inmersos debido a su condición vista desde un enfoque social.

Ricard Zapata (2004), menciona cómo ha ido evolucionado el concepto de inmigración a como lo conocemos en la actualidad. Los mexicanos en Estados Unidos son inmigrantes debido a que están en una patria diferente a la de origen. Ellos son vistos desde adentro como unos *otros*. Zapata lo explica así:

La supuesta homogeneidad del *demos* [pueblo] ha sido históricamente utilizada para legitimar el hecho de que los que están *dentro* [*nativos*] de él [territorio] pueden obligar a los que están *fuera* [migrantes] a que obedezcan sus leyes y decisiones. En resumidas cuentas, estos otros que forman parte de la población pero no del *demos* han recibido a lo largo de la historia nombres diversos como metecos, súbditos y ahora... inmigrantes. (Zapata, 2004).

Y al verse como esos otros en esas tierras, es muy sencillo que por su condición de inmigrante se les vulneren sus derechos humanos y laborales, a lo que Bustamante (1997), afirma que el abuso a los migrantes en ese territorio sale a flote debido a la situación estructural en la que se encuentran el migrante y su empleador, básicamente en una relación de poder, donde el costo de la mano de obra puede ser reducido a su mínima expresión.

Hablar de un fenómeno desde una mirada epistémica conlleva la elaboración de un análisis que permita al investigador tener una visión desde adentro de ese fenómeno, es decir, comprender las particularidades de él y así llevar al correcto análisis de éste. Cuando se hace referencia a los movimientos migratorios se tienen que observar las dos caras de la moneda, es decir, apreciar la migración que se da de manera legal y el otro aspecto es

la migración ilegal hacia los Estados Unidos lo cual provoca que haya deportaciones hacia México cuando son arrestados en la Unión Americana.

Trasladarse a los Estados Unidos es la principal motivación de los personas migrantes para obtener una mejor calidad de vida, como lo dice Salgado (1998). El aspecto económico es el que, principalmente, motiva a las personas a migrar. Es importante destacar que, desde la década de los 40, con la implementación del *Programa Bracero*, se brindó una oportunidad a ciertos sectores desprotegidos de la población de obtener una mejora económica trasladándose hacia los Estados Unidos, país que, debido a sus salarios en dólares, ofrece mejores condiciones económicas que las obtenidas en México, constituyendo así lo que se conoce como el “Sueño Americano”.

Este programa atrajo las miradas de los ciudadanos mexicanos que lo vieron como una solución a los problemas que los aquejaban, principalmente económicos como ya se mencionó y al no poder migrar gracias al programa decidieron trasladarse de una manera ilegal, hecho que comenzó en la década de los 40 y que continuó varios años después. Esta situación se exacerbó en la década de los 80 y persiste hasta la actualidad como Ariza y Portes (2007) sostienen.

Por su parte, Durand y Massey (2003), consideran que el proceso de migración internacional se intensificó durante la década de 1990, siendo destacable la migración de sur a norte dada en el continente americano. Debido al proceso de industrialización en países desarrollados como Estados Unidos o en el continente europeo, se fueron dando esos flujos migratorios que Durand maneja, y el ejemplo más claro se encuentra en el de Latinoamérica hacia Estados Unidos.

Canales y Zloniski (2000), mencionan lo importante que es hacer acción social en cuestiones migratorias en sociedades transnacionales como la que nos compete. Al considerar lo anterior, se hace una apreciación del fenómeno migratorio no solamente desde un enfoque económico sino social a nivel global, ya que el proceso globalizador al que el mundo se está sometiendo conlleva a incidir en políticas públicas y sociales que traten este fenómeno de manera adecuada.

A nivel social la migración también provoca grandes cambios, ya que se da una separación de las familias debido a la movilidad geográfica de estos individuos. La relación, a pesar de la distancia, trata de mantenerse de la misma manera sin embargo, la cotidianeidad es un factor importante en el fortalecimiento de los lazos, no solamente familiares, sino también de amistad y de trato cordial entre las personas. Aquí, se puede observar cómo estos enfoques, aunque diferentes en su *corpus* teórico, se encuentran uno traslapado de otro, ya que el análisis de cada uno de ellos conlleva a comprender de manera más certera el fenómeno migratorio.

También se utilizan dos conceptos que provocan confusión dentro de esta conceptualización de lo que es migración. Estas palabras son refugiado y desplazado. Según la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) se diferencian de la siguiente manera:

Es lo que ocurre con los términos *refugiado* y *desplazado*, que, aunque parezcan designar realidades similares, tienen diferencias importantes en el terreno práctico. Un refugiado es, como ya hemos visto en otras ocasiones, aquella persona que debe abandonar su lugar de origen o residencia por culpa de la guerra o que es perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad u orientación sexual, entre otros. En su huida, deja atrás todo lo que tiene y cruza las fronteras de su país, asentándose generalmente en regiones fronterizas (...). El *desplazado* interno se di-

ferencia del *refugiado* en que el primero huye de la guerra pero no cruza las fronteras de sus respectivos países. (ACNUR, 2016)

En contextos de guerra es cuando se utilizan estas conceptualizaciones y lo que hacen la diferencia entre ellos es que el refugiado se ve obligado a cruzar la frontera para salvar su integridad, mientras que el desplazado hace lo mismo pero no cruza la frontera, pero al igual que el refugiado requiere de la asistencia de las autoridades pertinentes para salvaguardar su vida.

El acto de migración de un país hacia otro conlleva a que se incurra en una situación de ilegalidad que para el país receptor de este emigrante podría considerar necesario que se le regrese a su lugar de origen a esta persona, por el simple hecho de arribar sin la documentación necesaria para su estadía en este país.

Estos inmigrantes, al ser detectados por las autoridades del país receptor, en este caso Estados Unidos, son arrestados y puestos a disposición de las autoridades migratorias correspondientes como lo es el ICE (*Immigration Custom Enforcer*), los cuales los llevan a un centro de detención en espera de una orden judicial que los expulsa del país. Dicha orden es expedida por un juez o autoridad calificada para autorizar la expulsión de este migrante que, con su falta de documentación correspondiente, debe abandonar ese territorio de manera definitiva.

Después de que se le canaliza a este centro de detención y recibe la orden de deportación, es llevado al puente de cruce más cercano con México, en caso de ser mexicano para que las autoridades migratorias de este país se hagan cargo de esta persona que, para las autoridades estadounidenses, ha incurrido en una situación ilegal al estar en este país sin los papeles correspondientes que acrediten su estadía en él. Durante este proceso, se han reportado quejas sobre el trato inhumano y humillante que estos migrantes reciben durante el tiempo de arresto y traslado hacia su país de origen. Guerrero (2015) clarifica lo antes expuesto al hablar de cifras por parte de la Patrulla Fronteriza sobre las deportaciones en dos categorías, las criminales y las que no lo son, que entre 2005 y 2007 hubo un crecimiento del 62.3% al pasar de 115,827 a 187,878 en la categoría de deportados no criminales y de 89,635 a 97,278 deportados criminales.

Como se puede observar, situaciones simples como una infracción de tránsito derivan en una deportación y son circunstancias a las que los inmigrantes en Estados Unidos se encuentran a merced de una autoridad que pone esfuerzo en exceso para disminuir la tasa de emigrantes en su territorio. Sin embargo, en México también se dan estas vejaciones no solamente contra los deportados que ya las sufrieron en Estados Unidos, sino también con los extranjeros, principalmente de origen centroamericano que lleguen a este territorio y que se enfrentan a estas situaciones donde se vulneran sus derechos y que Guerrero (2015) expone que la corrupción es el factor determinante para el mal trato a los migrantes en este país.

Es importante señalar que la situación de corrupción ha marcado un precedente en diversas cuestiones, en el ámbito que nos compete, ha sido determinante para no poner verdadera atención a las vejaciones que los indocumentados y deportados se enfrentan a la hora de ser atendidos por las autoridades migratorias correspondientes, concretamente con las mexicanas, ya que como se puede apreciar en lo dicho por Guerrero (2015), no se le brinda la debida atención a las necesidades de las personas migrantes y deportadas.

Estados Unidos se ha hecho famoso por promulgar leyes de migración que se denominan como “duras”, debido a que mantienen un estricto control con la situación de inmigración que viven. Los discursos que se han emitido al respecto también se han mantenido en la opinión pública ya que no son favorables para los migrantes. De lo anterior, surge la importancia de hablar de las Leyes de Inmigración que se han promulgado en Estados Unidos, lo que permitirá entender el marco legal en el que ellos se basan para proceder a la deportación de un connacional mexicano, por ejemplo. La ley de inmigración de Estados Unidos supervisa la entrada, la duración de la estadía en el país, y cuando se debe dejar. También regula a qué personas acepta como residentes con estancia permanente y el proceso de naturalización para ser ciudadanos del país. (USCIS, 2015)

En plena administración de George W. Bush, se llevó a cabo una reforma migratoria en el año 2003, impulsado por una creciente ola de inmigrantes en suelo estadounidense y por los recientes eventos de atentados terroristas suscitados en 2001 en ese país. Es por ello, que se creó el *Department of Homeland Security* (DHS) en 2003, los cuales tomaron el control de manera certera en cuestiones de seguridad interior, incluyendo *per se* la situación de migración. Este departamento se encuentra dividido en tres áreas que se encargan de velar por la seguridad de la nación, los cuales son: Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. (USCIS), Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE.UU. (ICE) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU (CBP).

Estas tres áreas son las encargadas de atender todas las situaciones de migración en Estados Unidos. El área de USCIS es la encargada de hacer la tramitación de permisos o visas para entrar o permanecer en ese territorio, el CBP lo componen los agentes que se encuentran en los cruces fronterizos, los cuales determinan si una persona puede ingresar o no a territorio estadounidense. Y finalmente tenemos al departamento de ICE, el cual se ha convertido en una célebre policía destinada a capturar inmigrantes, endureciendo las acciones para detener migrantes que hayan cometido alguna felonía, con detenciones hechas dentro de un ambiente violento que vulnera los derechos humanos de estas personas.

Con las anteriores acciones, lo que se genera es un miedo colectivo y los inmigrantes que se encuentran sin la documentación adecuada tendrán que seguir viviendo con el temor a ser capturados y deportados hacia su lugar de origen. A pesar de que las autoridades han buscado ser prudentes a la hora de ejercer acciones en contra de estos inmigrantes, con las nuevas políticas de inmigración se está sentando el precedente de que las detenciones ya pueden ser en lugares en los que no se hacía, como lo son los juzgados, mencionados en la nota.

El gobierno de los Estados Unidos identifica dos tipos de personas: los ciudadanos y los extranjeros, los cuales deben reunir ciertos requerimientos para poder permanecer en ese territorio. Los extranjeros ilegales son los que el gobierno busca eliminar de su territorio. Según el documento expedido por el USCIS o Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU llamado *Guía para nuevos inmigrantes* menciona, entre otras cuestiones de asentamiento en Estados Unidos de los inmigrantes que se han convertido en residentes, las situaciones a las que estas personas se enfrentan si se llegan a enfrentar en conflictos con la ley, como cometer actos criminales como asesinato, agresión sexual, conducta inmoral (USCIS, 2019)

Al cometer las acciones antes dichas, se corre el riesgo de deportación, declarado por un juez federal y al hacer abandonar el país se les prohíbe la entrada para una

segunda ocasión, y en el caso de los residentes que son deportados corren el mismo peligro, pierden la candidatura a ser ciudadanos estadounidenses y no podrán volver al país. Entre algunas otras conductas que facilitan la deportación se encuentran ser alcohólico o drogadicto, mentir para obtener beneficios de inmigración o no pagar mantenimientos de los hijos en caso de separación. (USCIS, 2019)

Las acciones anteriores, vistas desde una óptica social, perturban la armonía y la paz de la nación estadounidense y por ello, se recurre a la deportación de los inmigrantes que incurran en alguna de ellas. Uno de los casos extremos se puede observar en el apartado del Servicio Selectivo (análogo al Servicio Militar Nacional de México) ya que si los varones entre 18 y 26 no se inscriben en él, incurrir en un grave problema, antipatriótico y eso demerita en una visita al juez quien podrá determinar si esta persona debe abandonar el país o no.

Las leyes se cumplen en Estados Unidos y esto es debido a la gran injerencia que las autoridades tienen sobre sus ciudadanos, en el caso que nos compete, en la situación entre las autoridades migratorias y los inmigrantes y/o residentes. Si estos incumplen con cualquiera de estos requerimientos antes mencionados serán candidatos a ser deportados y por consiguiente la entrada les será negada de manera definitiva. Así pues, es menester mencionar que el incumplimiento de las leyes en Estados Unidos viene cargado de una gran consecuencia, así que se deben pensar dos veces las acciones a emitir, situación complicada por un sistema vigilante como lo tiene este país.

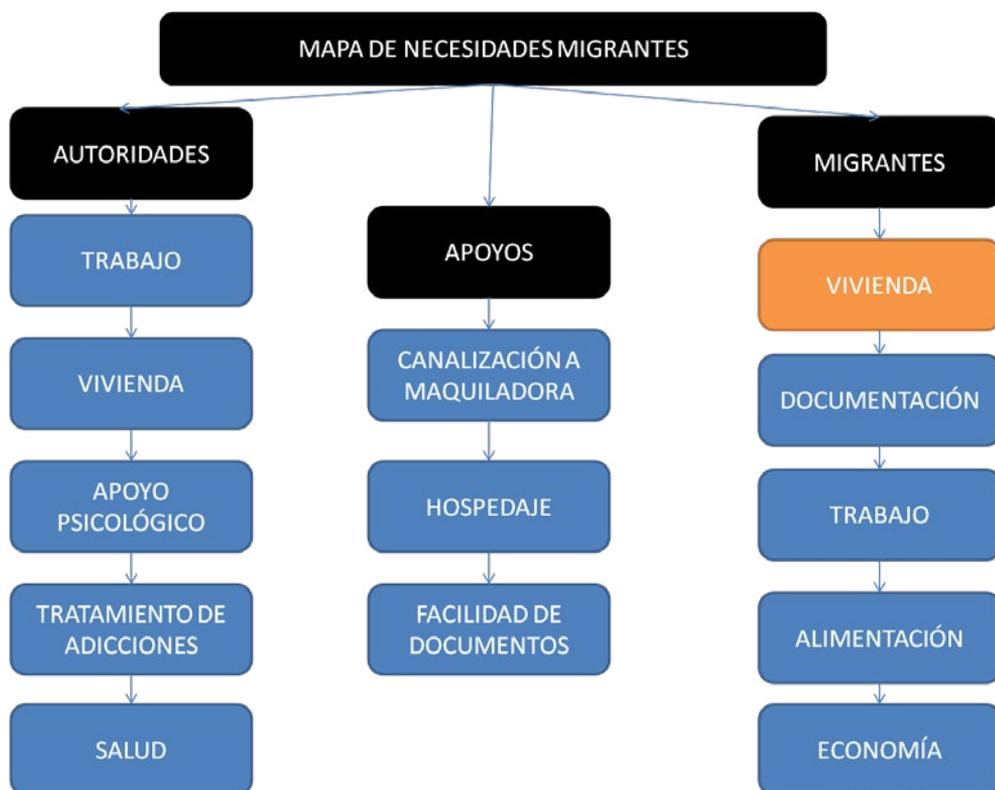
## Metodología

El proyecto con el cual se quiere incidir en la problemática de migración tiene su base en lo mencionado por Breceda y Nava (2013), asistiendo a las autoridades migratorias mexicanas a ayudar en el aspecto humanitario a los migrantes que deciden asentarse en alguna ciudad fronteriza, en este caso Ciudad Juárez. Como se mencionó, el INM trata de ayudar en la cuestión del empleo de los migrantes sin embargo en la situación de vivienda es donde se pretende incidir principalmente en este proyecto y es importante abordar el tema desde un proyecto integral de intervención en esta situación.

Por tanto, el enfoque epistemológico introspectivo-vivencial, también conocido como empirista-subjetivista con base en la categorización de estilos de pensamiento elaborada por Yáñez (2018) permite dilucidar el método requerido para lograr recabar información que permita llegar al objetivo establecido, el cual es la elaboración de un proyecto que atienda la necesidad primordial que manifiesten los migrantes deportados en Ciudad Juárez.

Es por ello que basándose en la epistemología metodológica se concluye que el método cualitativo permite lograr tal cometido, para lo cual se realizaron siete entrevistas en las cuales se obtuvo información con autoridades gubernamentales (Municipio), personas de la sociedad civil y migrantes, como se pueden ver en el siguiente apartado. Todos ellos han mencionado las necesidades a las que los migrantes se enfrentan, sin embargo, y debido a su visión del fenómeno desde diferentes trincheras, se da una categorización diferente de las necesidades de los migrantes, en la cual el orden de priorización de estas se encuentra de maneras diferentes.

**Figura 1:** Mapa de necesidades de migrantes



**Fuente:** Elaboración propia basada en información recolectada en entrevistas

Las autoridades mencionan que la principal necesidad del migrante es el trabajo, seguido de la vivienda, el apoyo psicológico, tratamiento de adicciones y servicios de salud. Por su parte, los migrantes mencionan que la vivienda es su principal necesidad, seguido de la documentación necesaria, la cuestión de trabajo, la alimentación y la economía (dinero).

El análisis dado a lo anterior se da en la manera en que se observa una visión diferente de esas necesidades. Mientras que las autoridades mencionan que el trabajo es lo primordial ya que con brindarlo se solucionan otras como la alimentación, la economía o el servicio de salud (IMSS/ISSSTE), los migrantes mencionan a la vivienda como la principal, ya que ellos están viviendo la falta de ella desde una visión de precarización y de una manera inmediata, expresada en la cotidianidad de “no tener donde pasar la noche”.

Las ayudas que se brindan hacia estos migrantes deportados se encuentran en una canalización hacia la industria maquiladora por parte de la Casa del Migrante, A.C. con empresas de este ramo con los que han creado contratos de colaboración. El Gobierno Municipal brinda ayuda en la documentación hacia estos migrantes, haciendo los trámites más sencillos y sin tanta burocracia. A pesar de estas ayudas de primera mano, la situación de vivienda continua siendo relegada a un segundo término, debido a que no se les brinda esta posibilidad a estos migrantes que han decidido afincarse en la ciudad. En el caso de los empleadores de la industria maquiladora mencionados en el párrafo anterior, en algunos casos se le facilita un cuarto donde pueden quedarse, en ocasiones, hasta varios trabajadores en la misma habitación, situación expresada por la Lic. Blanca Rivera, trabajadora de la Casa del Migrante. El vivir en este tipo de hacinamiento no cumple con el precepto de calidad de vivienda digna expedida por el Gobierno de la

República en el artículo 2 de la Ley de Vivienda. Por lo anterior, se encuentra un área de oportunidad para la implementación de un proyecto de intervención social que permita atender esta problemática en específico de una manera adecuada. A continuación se muestra el desglose de tales entrevistas que se dividen en una entrevista estructurada (gobierno) y 6 semiestructuradas que permiten un mayor rango de diálogo entre entrevistado y entrevistador.

#### *Entrevista estructurada*

Se aplicó una entrevista estructurada el martes 31 de Octubre de 2017 a las 13:15 horas en la presidencia municipal de Ciudad Juárez. En el Anexo 1, se puede leer la entrevista estructurada aplicada. Se llevó a cabo con el Lic. Raúl Nolasco en sustitución del titular de la oficina de Migración del Municipio, el Lic. Rogelio Pinal Castellanos. La utilidad de esta entrevista es para obtener datos de primera mano y conocer de manera exploratoria el fenómeno migratorio. La información obtenida permite triangular datos con la de otras fuentes. El encargado menciona que el número de deportados hasta la fecha de la entrevista (31 de Octubre) era de 1504 en ese año.

Entre lo rescatable de la entrevista encontramos dos cosas: la primera es que no existe una verdadera magnitud del fenómeno migratorio, ya que los planes y programas que, al menos a nivel municipal, no son suficientes para atender a los migrantes de regreso como es debido. Se encuentra un área de oportunidad, como lo mencionaría Ezequiel Ander-Egg (1995) para trabajar e incidir con la población migrante deportada en la cuestión de vivienda, ya que cuando se le cuestionó al encargado sobre planes relacionados con ese tema, solo mencionó la breve estadía de tres días que se permite en la Casa del Migrante, fuera de eso, no se sabe qué pasa con estos migrantes.

En cuestión laboral si existen proyectos para ayudarlos en este aspecto. Uno de ellos, es el de incentivos para obtener trabajo en la industria maquiladora mediante convenios y el otro es el de financiar proyectos de negocio propio. Sin embargo, se insiste en la situación de vivienda como algo que debe atenderse y no se está llevando a cabo.

El siguiente punto a destacar se encuentra en la falta de información con la que el Municipio cuenta, ya que no hay estadística sobre los migrantes deportados que deciden afincarse en Ciudad Juárez. Aquí es importante triangular esta información con la obtenida en un artículo de la Revista Noesis de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez donde los autores Breceda y Nava mencionan que el 20% de los migrantes que son deportados por esta frontera deciden radicar en la ciudad, porcentaje importante de personas con las que se debe trabajar y también es importante destacar que gracias a sus estudios se sabe de esta cifra, lo cual es un hallazgo muy importante para quien escribe estas líneas en su proceso de investigación.

#### *Entrevistas semiestructuradas*

El 4 de Noviembre de 2017 se llevó a cabo en las inmediaciones del Río Bravo una misa binacional pro-migrante en la cual distintas asociaciones civiles de El Paso y Ciudad Juárez se unieron para hacer un llamado a la política antiinmigrante de los Estados Unidos y a la creación de políticas públicas en México que busquen incidir en la problemática de los migrantes que han sido deportados.

Se realizó una entrevista semiestructurada (ya que se partió de dos preguntas base pero conforme la charla fue avanzando fueron surgiendo otras dudas no contempladas) con la Sra. Ivonne Belmontes, la cual es miembro de una comunidad de personas llamada "Paz y Justicia" que se encuentra buscando ayudar a la comunidad migrante en

El Paso, TX. A pesar de que, como la Casa del Migrante, A.C. en Juárez, forman parte de congregaciones católicas, es importante ver cómo estos grupos se asocian para tratar de incidir en políticas migratorias en ambos lados de la frontera. Basándose en la concepción de Capital Social de Robert Putnam (1993) este nace de grupos asociados quienes demuestran que la sociedad civil se encuentra inconforme con diversas acciones que el gobierno no atiende y la acción colectiva que mueve a estas asociaciones demuestran la importancia de los lazos de confianza interpersonal que existe entre estos grupos, como da entender la Sra. Belmontes durante la entrevista.

Se elaboró otra entrevista semiestructurada en la Casa del Migrante, A.C. el día 23 de abril de 2018 con una de las coordinadoras del lugar, la Lic. Blanca Rivera. En esta entrevista menciona a grandes rasgos las características con las cuales funciona esta Casa. Menciona el proceso de llegada de deportados a estas instalaciones las cuales son gracias a transportación por parte del INM y que también se les brindan atenciones primarias, tales como alimentación y un techo donde pasar la noche, así como asesoría en cuestión de adicciones en casos que lo requieran. Existe un proceso de canalización en cuestión de empleo hacia algunas organizaciones con las que tienen convenios de colaboración, sin embargo, no se les proporciona un lugar donde vivir a estas personas, en algunos casos, se da un proceso de hacinamiento entre 5 o 6 trabajadores en un mismo cuarto, en el caso de que el empleador les consiga esta pequeña habitación, lo cual no cumple con los requerimientos de vivienda digna que se encuentra estipulada en el Art. 2 de la Ley de Vivienda en México.

También se realizó una entrevista semiestructurada con cinco migrantes deportados que se encontraban en la Casa del Migrante. En esta breve entrevista, se comentó que el proceso de deportación fue rápido y sencillo y que se vivió un poco de maltrato por parte de las autoridades. Manifestaron intenciones de quedarse a vivir en Cd. Juárez y por ende, su principal necesidad es la de un lugar donde vivir, una vivienda para pasar la noche, mientras se busca algún empleo, situación que no les será muy complicado debido a las ayudas y canalizaciones de las que pueden ser objeto para ese fin. Pero la situación de vivienda de estas deportadas sigue quedando en el limbo.

#### *Entrevista a profundidad*

Se realizó una entrevista a profundidad el 16 de Noviembre de 2017 a las 12:20 pm, sobre la experiencia migratoria vivida por Roberto, ex migrante afincado en Ciudad Juárez, de quien se omiten sus apellidos por cuestión de privacidad. En la entrevista que dura alrededor de 40 minutos esta persona menciona, entre muchas otras cuestiones, que su madre vivía en Estados Unidos, en la zona de San Elizario, y él con su abuela. Después junto con un amigo a la edad de 17 años decidió cruzar el Río Bravo y cuando logró pasar se fue a vivir con su tío, donde aprendió el oficio de constructor. Regresó a México por cuestiones familiares, sin embargo logró cruzar hacia los Estados Unidos de nuevo, donde formó una familia. Los azares del destino lo hicieron regresar a México y encontró en la religión fe y vocación. Actualmente vive con su esposa e hijos en Ciudad Juárez.

Se pueden observar en esta entrevista dos cuestiones: la primera es que hace 20 años no existía la misma seguridad migratoria como la que se encuentra en la actualidad, lo cual puede deberse al incremento de índices de violencia en la frontera norte de México debido a la situación del narcotráfico que azotó a esta frontera de 2008 a 2012 aproximadamente. Roberto cruzó en repetidas ocasiones hacia Estados Unidos y si bien existía la policía migratoria, no era tan precavida como lo es hoy. La segunda cuestión que se destaca es que existe en su vida un continuo proceso que lo motiva a migrar. Al

crecer sin una figura materna cercana debido a que migró tiempo atrás, psicológicamente en esta persona se encontraba esa situación incompleta en su vida lo cual lo orilló a cruzar a Estados Unidos por primera vez. No fue la situación económica, sino que buscaba reencontrarse con su madre ausente. Cuando lo consiguió regreso a México y tiempo después, por una cuestión amorosa, regresa a vivir a los Estados Unidos. Esto demuestra que la migración también se da por motivos emocionales, lo cual se debe tomar en cuenta como uno de los factores por los que se da este fenómeno y comprender así, todas las aristas de esta situación.

#### *Observaciones*

Una de ellas se llevó a cabo en Mayo de 2017 para la creación del diagnóstico del proyecto de intervención a realizar. La segunda se llevó a cabo el 30 de Octubre de 2017. Por espacio de más de dos horas cada una, se han llevado a cabo dos observaciones en las inmediaciones del Instituto Nacional de Migración y en la oficina de migración de la presidencia municipal, respectivamente. La primera de ellas fue meramente exploratoria, la cual se llevó a cabo en el ayuntamiento. Al ver como era el proceso para tramitar documentación u ofrecer informes, se daba una tardanza entre personas ya que no los atendían en el tiempo requerido, lo cual muestra una falta de compromiso con la labor de estos servidores públicos.

También se observó que existe una especie de desconocimiento sobre el tema migratorio en estas personas, ya que cuando se les preguntaba sobre alguna cifra o proyecto referente a su área, en este caso migración, no sabían que contestar. Otra situación que se pudo observar en este lugar es que el encargado de área no se encuentra disponible ni para llamadas, ni para atender las dudas de las personas. Cuando se realizó la entrevista estructurada, se tuvo que hacer con otra persona de esa área debido a que no se encontraba el encargado migratorio.

En Mayo de 2017, se llevó a cabo una observación participante en el INM. Se pudo apreciar un bajo flujo de personas que fueran deportadas en ese día, caso contrario de las personas que cruzaban por esa área de manera legal de Estados Unidos hacia México, con sus compras recién hechas en el centro de El Paso, como lo confirmaban las bolsas de las tiendas. Después de alrededor de una hora después se observa salir a un hombre con una mochila, un poco sucio acompañado de una mujer, posiblemente su esposa, debido a la manera como le tomaba del brazo. Afuera se encontraba un hombre que vendía la comida “burritos” mientras el hombre compraba uno para él y otro para su esposa. Es en ese vendedor se que detectó a un posible informante que pueda ayudar a esta investigación sobre la situación migratoria en esa zona. Después de que se terminó de comer el “burro” decidí acercarme para hablar con él, y ser parte de esta experiencia, no solamente como observador lo cual también es válido. Hubo una ligera charla entre ambos (la esposa no quería hablar) y mencionó que fue deportado de Odessa, Texas junto con su esposa y que ahora que estaba en Juárez no pensaba regresar a su lugar de origen, ya que la precaria situación económica lo orilló a dejar ese lugar en primera instancia. Así que ve en Ciudad Juárez una mejor ayuda en esta situación, ya que gracias a la industria maquiladora que aquí reside, se puede obtener un empleo, con bajo salario pero que ayuda en la subsistencia. Cuando se le habló en esa charla sobre la cuestión de vivienda, mencionó que no tienen donde quedarse a dormir, situación que abre la puerta a este proyecto y menciona que si hay donde incidir de manera adecuada en torno al fenómeno migratorio.

Asimismo se realizó una observación no participante en la Casa del Migrante A.C., lugar que al igual que el Instituto son lugares vitales de análisis del fenómeno migratorio. Lo que se destaca de esta observación es ver cómo se subsiste en este lugar gracias a las donaciones de la población en general, en forma de donación de alimentos o enseres de vestuario, así como objetos para el cuidado personal (cepillo de dientes, toallas femeninas, papel higiénico, pasta de dientes, entre otras).

## Análisis y discusión

### *Identificación de necesidades*

La razón principal para ayudar a los deportados que han decidido radicar en Ciudad Juárez es que se contribuye en la mejora de oportunidades de este grupo vulnerable (debido a la falta de satisfactores por estar en terreno desconocido por ellos) y no solamente se trata de asistencia social sino que a largo plazo esta ayuda contribuye a la mejora general de las condiciones económicas y sociales de la ciudad, debido a que estas personas no se sumarán a las estadísticas de pobreza o marginación. “Porque allá no hay trabajo, y pues familia ya no tengo allá.” (Entrevista semiestructurada 3, 2018) manifiesta la Sra. López como razón para quedarse en Ciudad Juárez y no regresar a su lugar de origen.

“Pues porque es un lugar donde hay trabajo como le dijo aquí mi compañero, y volverme allá a Guadalupe pues como que no, ya ve que está lleno de narcos ahora.” (Entrevista semiestructurada 6, 2018) manifiesta este migrante como razón para no volver a su lugar de origen la situación de violencia vinculada a crímenes del narcotráfico y desprotección a la ciudadanía por parte de las autoridades de Guadalupe y Calvo.

En síntesis, las necesidades manifestadas por los deportados en orden de importancia son: un lugar donde vivir (vivienda), obtención de un trabajo (vinculación al mercado laboral) y obtención de documentación actualizada (la cual el Municipio se ha encargado de brindarla sin que se convierta en un proceso caótico y burocrático) como es mencionado en las entrevistas semiestructuradas 4 y 7 y en la entrevista estructurada con el funcionario del Municipio. “Pues ahorita principalmente la de dónde meterme, una casita donde vivir y ya Dios dirá un trabajo y lo que venga.” (Entrevista semiestructurada 4, 2018), “Pues primero que nada, tener un lugar donde vivir, luego arreglar mis papeles para estar legal aquí y ya Dios dirá con lo de tener un jale.” (Entrevista semiestructurada 7, 2018) manifiestan estos migrantes como principales necesidades en esta frontera.

### *Identificación de problemas*

El principal problema detectado en las charlas, al que se enfrentan los deportados en Ciudad Juárez es el no tener un lugar donde vivir mientras se establecen en manera económica y social en la frontera. El principal problema desde un punto de vista gubernamental es el no tener una idea clara de qué y cuántos son los deportados que deciden afincarse en la ciudad y bajo a qué condiciones se enfrentan, lo cual incide en una mala práctica sobre el trato al tema de deportación en México, como se puede inferir después de lo declarado por Raúl Nolasco, encargado de la oficina de Migración del Municipio de Juárez durante la entrevista realizada con él.

Muy pocos (en torno al número de deportados que quieren afincarse en la frontera), no tenemos un porcentaje porque no lo manifiestan, y los pocos que lo manifiestan los canalizamos al Servicio Nacional del Empleo para que ellos los puedan ayudar económicamente y laboralmente. Hay empresas que los requieren en el inglés, por

la mano de obra que saben hacer y por ese tipo de cosas, por eso se canalizan al Servicio Nacional del Empleo para que ellos puedan mercantilizar a las empresas que lo requieran para generar empleo, muy pocos dicen: “yo quiero tener un empleo o un negocio aquí”, el Servicio Nacional de Empleo los capacita y necesitan una serie de requisitos para que puedan iniciar su propio negocio. (Nolasco, 2017).

El pago del boleto de regreso a su lugar de origen suena a una solución en *ipso facto* de la situación y no como una verdadera solución a las inquietudes de estos deportados, lo cual manifiesta el Lic. Nolasco a la hora de preguntarle por los planes y programas vinculados a deportados en esta ciudad:

El proyecto es el de la ayuda que tenemos con la central camionera para que puedan regresarse a su lugar de origen, brindarles también llamadas, comida, agua natural embotellada, aseo personal, entonces son ayudas que no tienen del lado americano, ayudas básicas. (Nolasco, 2017).

En el caso de la documentación de deportados, el principal problema radica en la falta de difusión del mismo, gestión importante a realizar por parte de las autoridades y como manifestaba el deportado entrevistado número 7, quien no sabía cómo tramitar documentación y que se supone, es una de las primeras informaciones brindadas por las autoridades correspondientes. “Pues primero que nada, tener un lugar donde vivir, luego arreglar mis papeles para estar legal aquí y ya Dios dirá con lo de tener un jale.” (Entrevista semiestructurada 7, 2018).

#### *Centros de interés*

Basándose en la noción de Ezequiel Ander-Egg (1995), los centros de interés que manifiestan los deportados durante las entrevistas es que necesitan, primero que otra necesidad, la de un techo o un lugar donde vivir en Ciudad Juárez, ciudad que les brinda un panorama diferente a comparación de sus lugares de origen. El interés manifestado en quedarse radica en continuar con una mejor calidad de vida, condición a la que no podrían alcanzar en sus lugares originarios, razón por la cual decidieron migrar en un principio. “Pues me gustaría conseguir una casita para vivir aquí y un trabajo para hacerla aquí porque allá está muy duro en Estados Unidos” (Entrevista semiestructurada 4, 2018) dice el deportado que no manifiesta intención por regresar a Estados Unidos pero que si quiere quedarse en la ciudad. Es por ello, que la permanencia en la ciudad se debe a las condiciones económicas y geográficas que una ciudad como esta brinda. La industria maquiladora es un aliciente a la hora de obtener un empleo y gracias a las habilidades adquiridas en Estados Unidos en trabajos como la jardinería o la construcción, son destrezas y conforman capacidades que no todos tienen y que pueden aprovechar en beneficio económico en esta ciudad. “Porque es un lugar donde hay trabajo por lo que nos comentan (refiriéndose a la información sobre la industria maquiladora escuchada ahí en la Casa del Migrante) y está cerca de Estados Unidos.” (Entrevista semiestructurada 5, 2018).

#### *Necesidades de cambio y oportunidades de mejora*

Las acciones emprendidas por los órganos reguladores migratorios en México no son suficientes, como se ha explicado. El énfasis puesto en la vinculación a la oferta laboral ha cerrado las puertas a pensar en otras alternativas que son igualmente necesarias por los deportados, como la manifestación de vivienda expresada, así que uno de los cambios que son necesarios para estos entes gubernamentales, es el de diseñar instrumentos y aplicación de técnicas de recolección de información efectivas que determinen en priori-

dad las necesidades de los deportados y no dejar a la ligera un apartado tan importante como este. También es necesario un cambio en las estadísticas de cuántos son los deportados que manifiestan quedarse a vivir en una ciudad fronteriza, en este caso Ciudad Juárez, ya que como se comentó no existe información estadística en este rubro, número muy importante a la hora de trabajar con este grupo. El apoyo manifestado por Blanca Rivera, coordinadora en la Casa del Migrante, A.C. sobre brindarles un cuarto a los deportados que lograron una canalización al sector laboral es loable sin embargo, y concuerda con quien escribe estas líneas, no es lugar suficiente para vivir dignamente aunque hasta ahora es una solución que ha funcionado, aunque se recurra al hacinamiento.

Pues a veces el mismo empleador les facilita, pues vamos a decir una habitación o algo que tenga por ahí, que diga aquí pueden vivir 5, vamos, ya de aquí se les da el seguimiento, se les apoya, se les da colchoneta, equis, para que puedan salir adelante no, pero pues si se batalla algo para conseguir, pues cuartos donde ellos puedan vivir agusto, si se batalla pero se le hace la lucha, hasta ahorita hemos estado bien, bien, no ha habido problemas. (Rivera, 2018).

#### *Factores causales*

Una de los factores que han incidido en la proliferación de problemas con los deportados y que ya se ha manejado en este texto es el de dar prioridad a otras situaciones que a las necesidades inmediatas vividas por estas personas. Como los mismos deportados mencionan y las autoridades, se les da un trato pormenorizado en su arribo pero lo que se encuentra fallando es la atención después del proceso de recepción y canalización a la Casa del Migrante.

La situación se da por una razón muy importante, el énfasis que brindado a otros aspectos del fenómeno migratorio en sí y no a las condiciones específicas de ellos. Por ejemplo, en la visión de las autoridades, canalizar al empleo es la solución que brindan para la estadía de deportado pero no se visibilizan las condiciones adversas a las que estos se enfrentan como son el proceso de adaptación a terreno desconocido, situación en la cual se necesita un lugar donde vivir y que no se le toma la importancia necesaria por parte de las autoridades.

La misma situación aplica para la Casa del Migrante, ya que en cuanto pasan los días de refugio marcados en el estatuto, los deportados se tienen que ir y el seguimiento a lo que sucede con ellos es prácticamente nulo, a menos que se les vincule a empleo, lo cual ayuda parcialmente en situación de vivienda en algunos casos, ya que se les puede conseguir un cuarto en el que puedan vivir mientras tanto, lo cual ayuda pero no es lo viable para vivir si nos basamos en situación de vivienda y calidad de vida.

#### *Factores condicionantes*

El no actuar por parte de las autoridades gubernamentales, la inactividad de los grupos asociados como son clubes eclesiásticos o asociaciones de la sociedad civil, la indiferencia de los estudiosos o investigadores del tema y de la sociedad en general, son factores condicionantes negativos en el tratamiento de la situación de deportación, debido a erróneos estereotipos que se les va marcando a estas personas, criminalizando a los migrantes o deportados simplemente por haber incurrido en el viaje ilegal hacia otro país buscando una vida mejor.

Aquí se destaca la importancia de atender las problemáticas a las que se enfrentan, principalmente porque al ser mexicanos son personas garantes de derechos y

merecen que se les trate con los principios básicos de humanidad a las cuales son dignos. Contrario a lo que podría pensarse, estas situaciones a las que se hacen referencia en este texto se siguen suscitando, a pesar de que existen muchas asociaciones y foros en los que la temática migratoria está presente y en las cuales se desprenden acciones y estrategias para con esta población. Pero viendo en el plano real lo que está sucediendo, no se da abasto con lo hecho y no se ha implementado lo propuesto por situaciones que se desconocen.

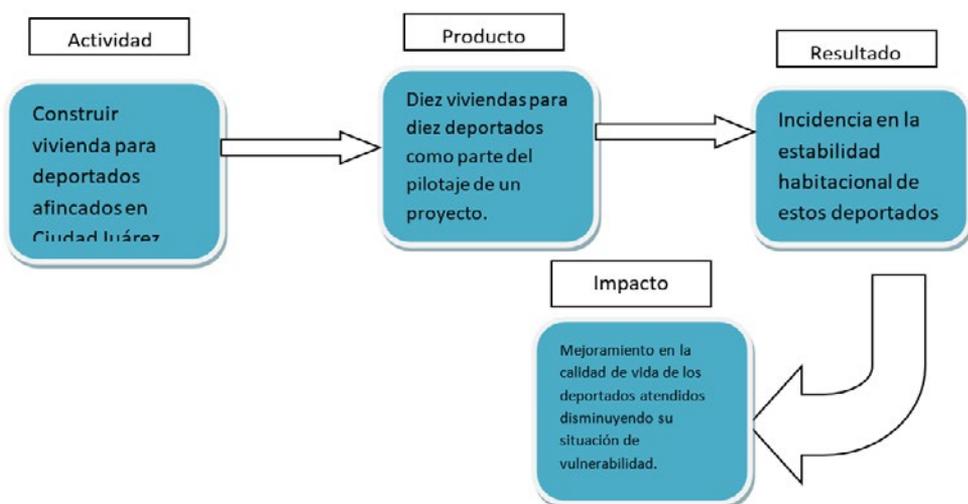
En el caso de este proyecto que se está desarrollando para ayudar en la estabilidad en cuestión de vivienda de los deportados, uno de los factores que serán vitales a la hora de la viabilidad del proyecto es la cuestión de los recursos, factor que condiciona que el proyecto se lleve a cabo de manera correcta y para ello es necesario que los estereotipos antes mencionados queden fuera y se apueste por lo que aquí se presenta. Si esto no ocurriese, pasaría lo que sucede con muchos otros proyectos en torno a migración que se quedan engavetados por falta de recursos y sobre todo, por falta de voluntad por parte de los que tienen la capacidad de financiar proyectos. Así pues, es menester mencionar que el recurso económico y la voluntad de querer cambiar una situación son los factores condicionantes decisivos más importantes para que se lleven a cabo los proyectos de intervención social.

#### *Pronóstico de la situación*

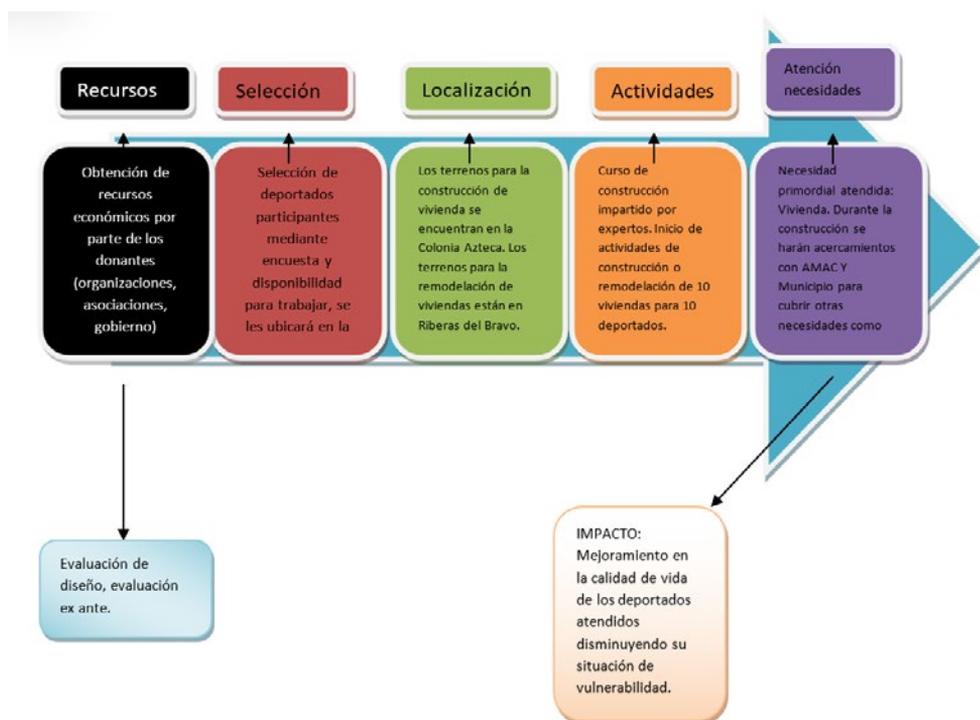
Las consecuencias de no atender la problemática de deportados, influye en una mayor exclusión social de este grupo vulnerable, así como en el incremento de estadísticas de pobreza y marginación en nuestro país, debido a que, por no contar con el apoyo de la ciudad y de los órganos reguladores en el tema migratorio, pueden caer presas fáciles de la delincuencia que se manifiesta en la actualidad. Es por ello, que la atención y colaboración con este grupo es muy importante a la hora de generar proyectos y brindar oportuna consideración a las necesidades y problemáticas de estos deportados, en lo cual la Sra. Belmontes, asistente y voluntaria de la Misa Binacional también concuerda.

Hay casas específicas de asilo aquí en El Paso donde los migrantes son vestidos, son ayudados o asistidos para llevarlos a lugares de familiares ya sea vía autobús o en avión, esta asociación a la que yo pertenezco ayuda a las personas con este cometido. Hay mucho por hacer a nivel personal y gubernamental por nuestros hermanos migrantes y deportados. (Belmontes, 2017).

Es por ello que en base a todo esto, la creación de un programa de vivienda para deportados que decidan afincarse en la ciudad sería beneficioso para que no se encuentren expuestos a un entorno que les pueda someter a una situación de vulnerabilidad. El proyecto que se plantea este trabajo es el de construir o el de habilitar vivienda abandonada que se encuentra en esta ciudad y que se está convirtiendo en un punto de reunión de delincuentes o de personas que las utilizan para consumir drogas. Por tanto, se propone iniciar con el proyecto a manera de programa piloto, en el que se trabajara con 10 viviendas para 10 migrantes deportados que decidan aceptar participar en el programa mediante una encuesta en la que determinen sus intenciones de quedarse a vivir en la ciudad. A grandes rasgos lo siguiente es lo que se plantea realizar:



A continuación se muestra el proyecto con los componentes más representativos para su realización.



**Fuente:** Elaboración propia basado en la Teoría del Programa.

## Conclusión

El implementar un proyecto como el propuesto permitiría atender de manera integral y concreta una necesidad importante para los migrantes deportados que han decidido afincarse en Juárez, tierra que les brinda una esperanza de iniciar un nuevo camino en la búsqueda de satisfacción de necesidades, sean económicas o personales. Presentando este proyecto con las personas indicadas como entes gubernamentales o

empresarios que decidan trabajar en pro de esta comunidad se podría llevar a cabo este proceso de habilitación de vivienda abandonada o de construcción de nueva infraestructura habitacional para que los habiten estos migrantes.

## Referencias bibliográficas

- Ander-Egg E., (1995) *Diccionario de trabajo social*, Lumen, Buenos Aires. p. 161
- Ariza, M. (2007), El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera, UNAM,
- Breceda Pérez, J.; Nava González, W. (2013) *Contexto y flujos migratorios en Ciudad Juárez, Chihuahua- El Paso Texas*, Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 22, núm. 43, pp. 253-280, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Ciudad Juárez, México
- Bronfenbrenner, U. (1976). The ecology of human development: history and perspectives. *Psychologia*, 19(5), 537-549
- Bustamante, J. (2007) *La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo* Revista Latinoamericana de Población, vol. 1, núm. 1, Asociación Latinoamericana de Población, Buenos Aires Argentina, pp. 1-25
- Bustamante, J. (1997) *Cruzar la línea, la migración de México a Estados Unidos*, Fondo de cultura económica, México, DF.
- Canales, A. (2000). "International migration and labour flexibility in the context of NAFTA". *International Social Science Journal*, No. 165. UNESCO.
- Carmona, F. (2017) *Baja cifra de deportaciones en Ciudad Juárez* Noticieros Televisa
- Castro, M., Chávez, J., (2010) *Modelos de intervención, teoría y método en trabajo social*, Porrúa, México, p. 34-35
- Cortéz, R. (2015) El Juárez abandonado, las casas de nadie, NETNOTICIAS, Ciudad Juárez
- De Sousa Santos, B. (2011). *Introducción: Epistemologías del Sur*. Portugal: Ponencia en Universidad de Coimbra.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1980). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Francia: Les editions de minuit.
- Durand, J. Massey, D. (2003) *Clandestinos, Migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Editorial Porrúa, México, Df.
- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. Francia: Gallimard.
- Herrera Robles, L. (2012), *Memorias de Ex Braceros, Olvido y Abandono en el Norte de México*, El Colegio de Chihuahua,
- Ibáñez, J. (1991). *El regreso del Sujeto*. Chile : Amerinda.
- Observatorio de Migraciones, *Diálogos migrantes* (2013) Bogotá, Colombia.
- Resumen mensual de política migratoria (2016) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Chile: CEPAL
- Ritzer, George, (1999) *Teoría Sociológica Clásica*, McGraw-Hill, México, p. 282
- Ruiz García, A. (2002) *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, p.13
- Salgado de Snyder, N. *Motivaciones de la migración de Mexicanos hacia Estados Unidos (1998)* en [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca\\_D/78.Nelly\\_Salgado.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca_D/78.Nelly_Salgado.pdf)
- Sutcliffe B. (1998), *Nacido en otra parte*, Hegoa, España [http://www.edicionesimbioticas.info/IMG/pdf/nacido\\_en\\_otra\\_parte.pdf](http://www.edicionesimbioticas.info/IMG/pdf/nacido_en_otra_parte.pdf)

- Vizcarret, Juan, (2009) *Modelos de Intervención Social en Fundamentos del trabajo social*, Alianza, España.
- Yáñez, P. (2018) *Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico*, Revista Espacios, Vol. 39, No. 51.
- Zapata, R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración*, Editorial Síntesis, Madrid España.

## Referencias electrónicas

- <https://www.world-habitat.org/es/premios-mundiales-del-habitat/ganadores-y-finalistas/viviendas-sociales-en-entornos-solidarios-shse-2/> Consultada el 10 de marzo de 2018
- <https://eacnur.org/blog/en-que-se-diferencia-un-desplazado-de-un-refugiado/> Consultada el 7 de enero de 2019
- <https://www.uscis.gov/es/leyes-y-politicas> Consultada el 17 de febrero de 2019.
- <https://www.gob.mx/inm/es/articulos/conoce-la-mision-vision-y-valores-del-inm> Consultada el 17 de noviembre de 2022.